

Historia

María de las Mercedes Barbudo

Primera mujer independentista de Puerto Rico

Tomado de CLARIDAD Del 2 al 8 de diciembre de 1994 pág. 19

Raquel Rosario Rivera
Especial para En Rojo

En un siglo como el siglo XIX, es inconcebible para muchos pensar que la mujer puertorriqueña tuviera un desarrollo de carácter político. Era como si trastocara los principios fundamentales de todo orden. Menos lógico era pensar, que una mujer estuviera creando conciencia, entre la juventud pensante, de las vejaciones y limitaciones en todos los aspectos a la que era sometido el pueblo puertorriqueño. Era incontenible el amor a su patria.

En el siglo posterior al llamado siglo de las luces se inicia en nuestra historia. Es así, como una mujer poco común, de una sólida educación, de mente amplia y dispuesta a romper con los cánones impuestos por las sociedades de aquellos tiempos -las que regían y se sometían con todo el rigor al estricto orden monárquico- lograra ser verdaderamente una mujer fuera de su época.

La historia comenzó cuando se interceptaron en San Tomas una serie de cartas que venían procedentes de Venezuela. Tales cartas iban dirigidas María de las Mercedes Barbudo. Se decía -por avisos recibidos anteriormente en el gobierno- que María de las Mercedes *"mantenía en su casa tertulia de gentes nocivas, propagaba designios con cautela y disponía a los ánimos de la juventud inexperta. Su inmoralidad - continuaba diciendo el gobernador de la Torre- ha causado algunos estragos familiares que no tuvieron la opinión que hoy se les*

advierte y en todas sus conversaciones y asuntos privados y públicos respiran su odio terrible al gobierno paternal de S.M.”

Los agentes secretos del gobierno español., que pululaban la Antillas Menores, habían retenido parte de la correspondencia que había llegado a San Tomás dirigida a ella, y se la habían entregado directamente al gobernador. Las investigaciones se iniciaron de inmediato. Este hecho pasa a ser curioso, pues aparentemente los rebeldes de Venezuela habían perdido su contacto principal en la isla danesa de San Tomas. Ponía en peligro toda comunicación secreta que pudiera existir entre los disidentes venezolanos y los separatistas de Puerto Rico. Y así lo dejó saber el venezolano José María Rojas, a través de una de las cartas que le enviara el primero de octubre de 1824 a doña María de las Mercedes Barbudo. La relación directa de los rebeldes con la señora Barbudo era confirmada con la prueba de presentación de estas cartas de Rojas.

El día 22 de octubre de 1824 el gobernador procedió a citar a la señora Barbudo a quien interrogó bajo juramento que le tomara el escribano Real don Tomás Escalona. Durante ese proceso se le preguntó si reconocía las cartas y sus firmas. Sin reparos contestó que sí, que conocía al sujeto -refiriéndose a Rojas- con quien mantenía correspondencia, de quien algunas veces recibía papeles públicos- pero que no recordaba las fechas de las cartas. Que *“el motivo de su correspondencia lo ha fundado en la continuación de la buena armonía, sin creer que en esto faltara a sus deberes”*. La presión a la que fue sometida Doña

Mercedes provocó que se resistiera a contestar más preguntas. Sin embargo, las instrucciones dadas fueron que regresara a su casa e hiciera entrega todo tipo de comunicación que tuviera en su poder. Allí se encontraron cinco cartas escritas por don José María de Rojas, Administrador de Rentas de La Guaira. Además dos números del periódico **El Observador Caraqueño**, dos números del periódico **El Cometa**, Uno de **El Constitucional Caraqueño** y un número de El Colombiano.

Indiscutible es el hecho de que la Barbudo mantenía una comunicación directa con los rebeldes de Costa Firme, ya que los periódicos encontraron en su poder eran escritos por los Republicanos. En ellos, como era lógico, se promovía el derecho de la propiedad, de la igualdad y de la libertad que tienen los individuos para elegir sus gobiernos.

También se le encontró una comunicación para que fuera distribuida en toda la Isla, donde se promovía el derecho de la propiedad, de la igualdad y de la libertad que tienen los individuos para elegir a sus gobiernos.

También se le encontró una comunicación para que fuera distribuida en toda la Isla, donde se promovía el levantamiento del dominio monárquico al cual estaban sometidos los puertorriqueños.

La decisión del destino de la Barbudo quedaba en manos de unos pocos en el gobierno. El gobernador Miguel de la Torre no perdió tiempo en hacer una consulta

con el fiscal de la Isla don Francisco Marcos Santaella para que diera su opinión al respecto. Era de esperarse la reacción en contra de las acciones anti-monárquicas de la puertorriqueña María de las Mercedes Barbudo: *“si la Barbudo estima tan poco su país natal y si quisiere fraternizarse con los disidentes desleales a nuestro Rey y Soberano, salga de aquí al momento, vaya a buscarlos al horrendo lugar en que moran, si no, proporciónese acogida donde tolere su residencia...”*

Seguidamente añadía.. *“Intímesele salga de la Isla en la Goleta titulada El Marinero que está próxima a dirigirse a la Habana donde podrá tomar el rumbo que sea posible y más análogo a sus destinos detestables, con prohibición de volver a Puerto Rico, mientras no suministrare la más positiva sumisión perfecta al Rey..”*

La orden dada por el gobernador de la Torre llevó a María de las Mercedes a ser trasladada el 23 de octubre de 1824 al Castillo de San Cristóbal, y que fuera ubicada con una de las familias del Castillo. Su vigilancia estuvo a cargo del Capitán comandante don Pedro de Lozaga quién la ubicó en la vivienda del ayudante mayor del cuerpo Real de Artillería don Felipe de Casardú.

En ese mismo día, María de las Mercedes Barbudo hizo una petición directa al gobernador. En ella justificaba las malas interpretaciones habidas con su persona y de nos ser perjudicial para la seguridad publica. Solicitó además que se le concediera cuarenta días pues *“tenía varias cosas que arreglar, deudas que satisfacer y dinero que recoger, cuando por otra parte su sexo, es acreedor de toda consideración’*. A tales ruegos, el gobernador le dio contestación dos días más tarde diciéndole que se le facilitaba el placer de salir de Puerto Rico ya que su sistema no le acomodaba, y así la dejaba en libertad.

El 28 de octubre del año de 1824. María de las Mercedes Barbudo no sería muy halagüeño. Apenas pudo irse con la ropas que llevaba puesta, sin dinero y destinada a un país donde no conocía a nadie, ni tenía la más remota idea de cómo era. ¿Qué sucedió con la Barbudo?

Mucho se ha especulado sobre el destino de ésta, mientras otros dan por concluida su historia, pero se sabe con certeza que ella llegó a Cuba Allí fue ubicada en la Casa de las Recogidas es decir, fue establecida en un lugar de bienestar público dirigido por hermanas de la Caridad. No pasó mucho tiempo cuando María de las Mercedes logró salir inmediatamente de Cuba embarcándose con destino a San Tomás. SU destino posterior a su llegada a San Tomás lo desconocemos, pero casi podemos asegurar que estaba más cercana a Costa Firme y en la ruta perfecta para llegar a La Guaira donde se encontraba el amigo de las cartas, don José María Rojas

No fue María las Mercedes Barbudo la que rompiera el orden establecido, ni la que pretendiera provocar un levantamiento entre la juventud inexperta. Fue una mujer consciente de la cruda realidad de la época. Su crimen fue amar los derechos inalienables, del ser humano, aquellos que rigen los principios de la libertad, la de los derechos de toda nación de aceptar su soberanía, y la de los principios fundamentales en todo ser humanos: el derecho a ser libre.

La autora es profesora de la Universidad Interamericana de Bayamón. *Historias* es una aportación de la Asociación Puertorriqueña de Historiadores (APH), la cual asume completa responsabilidad editorial. La APH, sin embargo, no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas por los autores.

Copyright © Dra. Raquel Rosario 1994